

TSC USA “COMIC” PARA PROMOVER VALORES ENTRE LOS ESCOLARES



El presidente del Tribunal Superior de Cuentas, Miguel Ángel Mejía Espinoza inauguró el lanzamiento de un “comic” para transmitir entre alumnos del nivel primario, la promoción de los valores morales y éticos por utilizar en el hogar, escuela y en la sociedad en general. La novedosa iniciativa forma parte del proyecto “Educar para Rescatar Valores”, que promueve la entidad como una forma de cimentar las bases de la cultura de la transparencia.

[página 2](#)

GESTIONAN PAGO AL TSC POR MÁS DE 40 MILLONES

[página 5](#)



25 TÉCNICOS RECIBEN CURSO DE OBRAS PÚBLICAS

[página 3](#)



TÉCNICOS MEXICANOS IMPARTEN CURSOS DE PATRIMONIO CULTURAL

[página 4](#)

TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS REALIZA PROMOCIÓN MÓVIL

[página 6](#)

NUEVOS FUNCIONARIOS ASUMEN CARGOS

[página 6](#)

TSC USA “COMIC” PARA PROMOVER VALORES ENTRE LOS ESCOLARES



Una alegre mañana vivieron muchos niños y niñas en el Tribunal Superior de Cuentas durante el lanzamiento de los personajes éticos del Programa “Educando para rescatar valores”.

El presidente del Tribunal Superior de Cuentas, Miguel Ángel Mejía Espinoza inauguró el lanzamiento de un “comic” para transmitir entre alumnos del nivel primario, la promoción de los valores morales y éticos por utilizar en el hogar, escuela y en la sociedad en general.

La ceremonia se realizó el viernes 14 de este mes, donde el presidente del ente contralor, dijo que la novedosa iniciativa forma parte del proyecto “Educando para Rescatar Valores”, que promueve esa entidad como una forma de cimentar las bases de la cultura de la transparencia. Se presentó el “comic”, cuyos personajes principales lo constituyen “Alejo” y “Susana”, en donde en folletos ilustrados relatan historias y escenas indican el debido comportamiento moral y ético. Ambos niños adoptan los errores y virtudes de la sociedad hondureña, para señalar lo que es incorrecto e inducir a hacer lo que es correcto.

La presentación se hizo a la cual asistieron John F. Kennedy de esta titeres “Merceditas e m p l e a d o s y Con el uso del “comics” pretende apoyar la lucha combate a la corrupción escolares hondureños los honestidad e inculcar la manejos los casos presidente del TSC. La distribuida entre educativos del país,



Susana y Alejo representan el prototipo de los niños hondureños en su paso por las aulas escolares.

principios ideales de comportamiento escolar y ciudadano, por su fácil comprensión sus mensajes serán captados sin problema alguno, según las autoridades de la Dirección de Probidad y Ética que posibilitaron la creación de dicho “comics”.

en un ambiente festivo, alumnos de la escuela capital, el grupo de Agurcia” e hijos de funcionarios del TSC. mencionado se de prevención y fortalecer entre los principios éticos, la responsabilidad y correctamente, dijo el publicación será escolares de los centros donde se conocerán los



El rol que jugará el "comic" en la concienciación de los niños escolares es encomiable, dijo Miguel Ángel Mejía Espinoza.

El "comic" fue creado por los esposos Elisa Susana García y César Antonio Paredes, a solicitud de las autoridades de Probidad y Ética, se informó.

"Estamos seguros que este proyecto será ampliado en el próximo futuro para cubrir centros escolares de otras ciudades y departamentos, pues es encomiable la labor que contiene en bien del comportamiento humano, desde sus primeras etapas a las que se enfrentan los niños en su paso por los centros educativos, en este caso, el nivel primario", precisó Miguel Ángel Mejía Espinoza, presidente del TSC.

25 TÉCNICOS RECIBEN CURSO DE OBRAS PÚBLICAS



25 técnicos asisten al curso sobre Obras Públicas, impartido por el consultor colombiano, José Manuel Rojas de la Contraloría General del país suramericano.

Un curso sobre Obras Públicas fue inaugurado el 17 de este mes, al cual asistieron 25 técnicos de la Dirección de Auditorías, en los que se incluyen ingenieros, auditores, supervisores e invitados especiales de la Dirección de Auditorías Municipales y de la de Impugnaciones.

El curso está coordinado por la Dirección de Auditoría de Proyectos y financiado por la GIZ de Alemania e impartido por el doctor José Manuel Rojas de la Contraloría General de Colombia.

Los asistentes al final del curso, 12 de julio próximo, podrán contar con un mayor conocimiento sobre los procesos constructivos de los proyectos, de las herramientas de campo y sobre el equipo para verificación, entre otros temas que se incluyen.

En los tiempos actuales, la capacitación de personal de toda entidad o empresa es indispensable para poder ponerse a tono con los cambios de la ciencia y la tecnología, por el ello, el pleno de Magistrados del tribunal, hemos puesto todo el interés en llevar a cabo, muy a menudo, cursos, seminarios y talleres, pues estamos seguros que de esa manera podremos mejorar la actividad operativa y por ende productiva de la institución, de acuerdo a lo informado por el presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía Espinoza al momento de inaugurar el curso especial.



El doctor José Manuel Rojas de la Contraloría General de Colombia durante la inauguración del curso sobre Obras Públicas.

TÉCNICOS MEXICANOS IMPARTEN CURSOS DE PATRIMONIO CULTURAL

Diez técnicos del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente reciben actualmente un curso sobre Patrimonio Histórico y Cultural del País, impartido por técnicos mexicanos de la Auditoría Superior de la Federación Mexicana.

La delegación mexicana, presidida por el doctor Rubén Medina Estrada, director general de Auditoría de Desempeño al Gobierno y Finanzas es integrada por los doctores Carlos Zacatenco Cruz y Ariel Ciro Cortés Téllez, inició su labor el lunes 24 de este mes.



En futuras auditorías el personal de Recursos Naturales y Ambiente del TSC, podrá hacerlo de manera científica y con las habilidades que requiere cada actividad, señaló Daysi de Anchecta al momento de inaugurar el curso especial impartido por consultores mexicanos. En la imagen la Magistrada Daysi de Anchecta junto a los técnicos mexicanos que visitan el ente contralor.

La primera fase del curso se extiende al 28 de este mes y en la segunda, sobre Evaluación de Impacto Ambiental, se realizará a fines de este año. Los dos seminarios forman parte de un paquete de tres, el primero se inició el 17 de este mes, relacionado a Obras Civiles, siendo aprobados por la Organización Latinoamericana de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), con el apoyo financiero de la Agencia de Cooperación del gobierno alemán (GIZ), entidades a las cuales les agradecemos su solidaridad en el desarrollo del proyecto de capacidades institucionales, dijo la magistrada Daysi de Anchecta al inaugurar el seminario mencionado.

A raíz de iniciar el desarrollo del proyecto de la OLACEFS, la entidad fiscalizadora de México, aprobó brindarnos un acompañamiento y asistencia técnica al Tribunal Superior de Cuentas en la ejecución del proyecto de capacitación en el ramo de patrimonio histórico y culturales y, por ello, hoy tenemos la presencia de los connotados profesionales del hermano país, los doctores Carlos Zacatenco Cruz, Ariel Ciro Cortés Téllez y en calidad de jefe de la delegación, el doctor Rubén Medina Estrada, dijo la magistrada Daysi de Anchecta. Durante el curso se brindará acompañamiento y seguimiento durante siete meses, cubriendo tres etapas, la primera sobre planeación, la segunda de desarrollo y, la tercera se refiere a un informe, según el cronograma elaborado.

Se busca con este curso “dotar al personal técnico de los conocimientos técnicos acerca del patrimonio histórico y cultural, que les permita desarrollar habilidades necesarias, para un mejor desempeño en el desarrollo de futuras auditorías a las instituciones encargadas de velar por la protección, restauración y manejo del patrimonio antropológico, arqueológico, histórico, artístico, cultural y étnico, al igual que el entorno natural de nuestro país”, precisó la magistrada.

PROBIDAD Y ÉTICA INDUCE A 76 MIEMBROS DE COMITÉS

El martes 11 de este mes, se realizó un encuentro con 76 servidores públicos de 22 instituciones gubernamentales con el propósito de darles a conocer temas sobre el Código de Ética, el reglamento de los Comités de Probidad y Ética y el plan de desarrollo de actividades que se implementarán en la gestión respectiva en un plazo de dos años.

La convocatoria del encuentro lo hizo la Dirección de Probidad y Ética del TSC y la charla fue impartida por la psicóloga Ana María Tijerino, quien logró una gran motivación entre los presentes, de manera, que surgieron varias ideas de actividades que podrán lograr en el plazo de dos años los directivos de los comités respectivos.

Fueron invitados los directivos de los comités que resultaron premiados en la Segunda feria de Comités de Probidad y Ética (CNBS, HONDUTEL y BANADESA), los que dieron a conocer su experiencia lograda en dicha actividad recientemente realizada en las instalaciones del TSC.



Numerosa presencia tuvo el encuentro realizado entre miembros de los comités de 22 entidades estatales con técnicos de la Dirección de Probidad y Ética.

GESTIONAN PAGO AL TSC POR MÁS DE 40 MILLONES

Las autoridades del Tribunal Superior de Cuentas, la Secretaría del Interior y Población y la AMHON buscan la forma de que la Secretaría de Finanzas transfiera más de 40 millones de lempiras que se le adeuda al TSC para la realización de las actividades de capacitación de los alcaldes y personal municipal.

En reunión sostenida entre funcionarios del TSC y de la AMHON, éstos afirman que la deuda que se mantiene con el ente contralor se cancela con las transferencias que hace el gobierno central a los gobiernos municipales.



Las autoridades del Tribunal Superior de Cuentas, la Secretaría del Interior y Población y la AMHON se reunieron para buscar la mejora de las actividades de capacitación de los alcaldes y personal municipal y buscar apoyo a la Secretaría de Finanzas.

Dichos fondos son utilizados para pagar auditores y otro personal que realiza las auditorías en las alcaldías del país. Los técnicos del TSC brindan cursos anuales a los alcaldes y funcionarios municipales en legislación, administración y otros temas relacionados al buen manejo de la administración municipal, según afirmó Minelio Ramírez vicepresidente de la AMHON.

Del Fondo de Transparencia Municipal, que otorga el gobierno central a las municipalidades, se le concede al TSC el uno por ciento para realizar dichas actividades de capacitación, sin embargo, el gobierno central adeuda a las 298 municipales la cantidad de 1,910 millones de lempiras.

En la reunión sostenida el 12 de este mes, entre los magistrados del TSC, el ministro del Interior y Población, Áfrico Madrid y directivos de la AMHON se conoció la preocupación que existe entre las partes, por lo que se urgió gestionar ante Finanzas que se realicen las transferencias de fondos correspondientes.

TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS REALIZA PROMOCIÓN MÓVIL

La Dirección de Probidad y Ética, la Dirección de Participación Ciudadana y la Dirección de Comunicaciones, han iniciado una labor de concienciación ciudadana al utilizar medios móviles para distribuir material de diversa naturaleza sobre el accionar del TSC en la lucha preventiva de evitar incurrir en actos lesivos a la moral, ética y el indebido comportamiento en el uso y manejo de los recursos y bienes del Estado.



Técnicos del TSC explicaron a la ciudadanía sobre el accionar del ente contralor.

Los técnicos del TSC iniciaron su actividad, el jueves 20 del presente mes al visitar las instalaciones de la Universidad Católica de esta capital, en donde distribuyeron volantes, trifolios y otros entre los estudiantes y particulares que allí se encontraban en ese momento.

Se procura con ello dar a conocer a los ciudadanos las funciones que desempeña el Tribunal Superior de Cuentas, se informó.

NUEVOS FUNCIONARIOS ASUMEN CARGOS

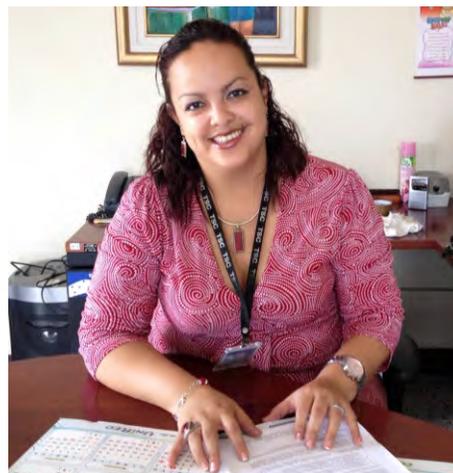
El pleno de magistrados realizó recientemente cambios en varias unidades del Tribunal Superior de Cuentas, sea por renuncia, traslado o por jubilación de los anteriores ocupantes de los cargos respectivos.

De esa manera, aparecen como nueva directora ejecutiva, la abogada Ana Isel Martínez Contreras, en sustitución de Norma Castellón. En el cargo de directora legal, se ha nombrado a la abogada Karen Martínez Villatoro en sustitución de Ana Isel Martínez Contreras y en la subdirección legal se nombró a Mario Dagoberto Tinoco Montenegro, quien sustituye a Karen Martínez Villatoro.

Mientras, en la Dirección de Fiscalización se nombró a la licenciada Dulce María Umanzor, sustituyendo a la licenciada Lourdes Marisol Javier Fonseca, quien pasa a la jefatura de Fiscalización de Ingresos.



Abogada Ana Isel Martínez Contreras, Directora Ejecutiva.



Licenciada Dulce María Umanzor, Directora de Fiscalización.



Abogada Karen Martínez Villatoro, Directora de Legal.



Mario Dagoberto Tinoco Montenegro, Sub Director de Legal.



Licenciada Lourdes Marisol Javier Fonseca, Jefatura de Fiscalización de Ingresos.

das de prevención que sean necesarias, sobre todo para quienes viajan al interior del país o realizar turismo de playa y de montaña y particular atención debe observarse frente a tormentas con actividad eléctrica en horas de la tarde.

Durante este periodo, en las primeras horas de la mañana y últimas de la tarde, la visibilidad en carretera se reduce considerablemente.

Con cómic promoverán el combate de la corrupción en generaciones futuras

Debido a las dificultades que hay para combatir la corrupción, los entes contralores se han visto en la necesidad de acudir a la creatividad para prevenir que las generaciones futuras sigan la línea de falta de ética y moral de muchos funcionarios públicos.

"Susana" y "Alejo" serán a partir de hoy dos personajes anticorrupción, quienes en historias plasmadas en un "cómic", que será distribuido en todas las escuelas públicas y privadas, darán no solo ejemplos de las formas en cómo se genera la corrupción en las instituciones estatales, sino la respuesta que todo niño debe tener ante la falta de ética y honestidad.

La directora de Probidad y Ética del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Wendy Zelaya, explicó durante el lanzamiento del cómic, parte del Programa "Educando para Rescatar Valores", la intención prioritaria es que se fortalezca en Honduras las bases de principios y valores éticos y morales.

"Creemos firmemente que la divulgación masiva de valores a través del cómic y de los personajes se creará una nueva conciencia en los futuros líderes que regirán el destino de nuestro país. Además del aporte de los maestros como aliados anticorrupción", expresó.

Por su parte, el magistrado presidente del TSC, Miguel Mejía, destacó la colaboración del abogado César Paredes Alcántara, quien se desempeña en el TSC en la Dirección de Municipalidades, y su esposa, la arquitecta Elisa Susana García Salinas, quienes crearon a los personajes e historias como aporte ad-honorem al país en su lucha contra el flagelo.

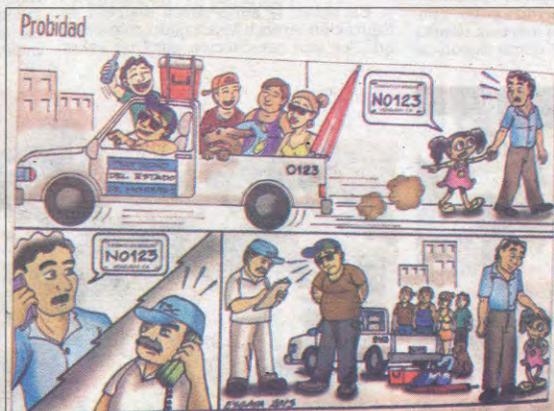
Esperamos que este proyecto tenga un efecto multiplicador en todo Honduras, "necesitamos que los futuros funcionarios públicos tengan más conciencia, este es un programa a largo plazo, pero lo

eléctricas aisladas sobre la zona occidental y lluvias leves e intermitentes en el resto del país.

Con respecto al oleaje, en ambas costas se mantendrá alterado durante el período de pronóstico: en el Golfo de Fonseca alcanzará hasta seis pies y en el litoral Caribe, hasta los siete pies, con un máximo de nueve pies para el próximo lunes.



"Susana" y "Alejo" educarán a los escolares sobre lo correcto en las instituciones públicas para evitar ser corruptos.



En el cómic se muestra el abuso que muchos empleados del gobierno hacen con el uso de carros del Estado, especialmente en temporadas de vacaciones.

importante es haber iniciado y por eso es un paso importante para culturizar la niñez en cuanto a la probidad y ética para que sean fieles al manejo de los recursos del país", expresó Mejía. (SA)

El regalo: Regala vida", para atraer a más donantes con el propósito de que los hospitales públicos y la Cruz Roja tengan sangre para cualquier emergencia.

"Tenemos la cultura de ser donantes de reposición, única cuando un familiar requiere las unidades sanguíneas; pero no tenemos la costumbre de ser donantes voluntarios", lamentó Alejandro López, vocero de la Cruz Roja.

López agregó que siempre hay indiferencia de los hondureños para donar sangre debido a los tabúes que hay, pero poco a poco la población va adquiriendo conciencia y las empresas como las unidades militares están colaborando más.

"Lo que hace que muchas personas se frenen para donar sangre es la cantidad de cosas que han inventado en la calle; que dicen que el donar sangre envejece, que engorda, y que

En las Américas se han hecho grandes esfuerzos para mejorar la sangre disponible y para que sea segura. Sin embargo, aunque se han incrementado las donaciones anuales, la cantidad de donaciones voluntarias y altruistas no han aumentado de manera significativa", dijo la directora de la OPS/OMS, Carissa F. Etienne.

"Para lograr tener sangre segura en toda la región, necesitamos mejorar la educación y la promoción de la donación de sangre, así como la captación y selección de donantes voluntarios", subrayó.

La mayoría de las donaciones en la región, incluida Honduras, son de reposición a través de familiares, es decir, aquellas en las que se buscan a familiares o a amigos que donen sangre antes de que un paciente sea sometido a un procedimiento médico. Otro tipo de donaciones son las remuneradas.



La Cruz Roja Hondureña brinda el 71 por ciento de la sangre que necesitan los 27 hospitales públicos.

OPS/OMS

En América Latina y el Caribe solo el 41 por ciento de las donaciones de sangre provienen de donantes voluntarios y altruistas, según datos de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS).

En el marco del Día Mundial del Donante de Sangre, que se celebra cada 14 de junio, la OPS/OMS llama a todos los países a que adopten las acciones necesarias para asegurar que el 100 por ciento de su suministro de sangre provenga de donaciones voluntarias altruistas, es decir no remuneradas ni de reposición.

www.tiempo.hn

NACION | TIEMPO

Martes 18 de Junio de 2013 27

DAYSI DE ANCHECTA:

Hay pruebas contundentes de corrupción y colusión en Salud

TEGUCIGALPA

Hay pruebas contundentes sobre la corrupción y colusión que prevalece en la Unidad de Auditoría de la Secretaría de Salud, según la magistrada del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Daysi de Anchecta.

Anchecta habló de tema a propósito de los frecuentes escándalos surgidos en esa institución con la compra

de medicamentos.

"El personal de la unidad se ha coludido con las droguerías y personas que venden medicamentos en Salud y hasta han sustraído documentos", dijo Anchecta a la emisora HRN.

La funcionaria expuso que no es hasta hoy que existe la corrupción en esta institución, pues es un problema viejo que involucra a varios ministros de Salud.

Consideró que la corrupción que se registra en la Unidad de Auditoría es de pleno conocimiento de todos los miembros que han pasado por esa Secretaría.

"Por lo que estoy diciendo, el personal de esa Unidad de Auditoría Interna va a querer demandarme, perfecto que lo hagan, pero los documentos están aquí en el Tribunal donde se

prueba todo esto", recaló.

Señaló que cuando la Unidad de Auditoría Interna se iba de gira sacaban los viáticos en la Secretaría y en el Hospital Escuela, pero agregó que algunos directores de hospitales sacaban el pago con el aporte de los pacientes.

Anchecta instó al gobierno y la comisión interventora a realizar un verdadero saneamiento con acciones contundentes

en dicha unidad. Aseguró que las instituciones contraloras del Estado no le han cumplido al pueblo hondureño por estar coludidos con los funcionarios y empleados para las irregularidades.

Cuestionó que no es solo con leyes ni con conferencias en lujosos hoteles que se va a combatir la corrupción sino que es con sanciones ejemplares.



La magistrada Daysi de Anchecta dijo que ella se somete a cualquier demanda que le pretendan entablar los vinculados a casos de corrupción.

Adquiera esta misma página en el Kiosko de Diario Tiempo del City Mall de San Pedro Sula y en www.tiempo.hn

■ Tegucigalpa. Con un presupuesto raquítico opera el departamento de Auditoría Interna de la Secretaría de Salud, pese a que es el encargado de detectar las numerosas anomalías cometidas por los funcionarios.

Ayer, la magistrada del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Daysi de Anchecta, cuestionó los pocos resultados de este departamento al que se refirió como "un nido de corrupción" en el que existen alianzas para cometer actos de corrupción. "El personal de la unidad se

CASO La magistrada del Tribunal de Cuentas declara que personal se ha coludido con droguerías "Hay nido de corrupción en Salud": Anchecta

ha coludido con las droguerías y personas que venden medicamentos en Salud, y hasta han sustraído documentos", manifestó Anchecta.

La magistrada del ente contralor aseguró que este departamento solo ha realizado cinco auditorías en el sector público, lo que consideró como "pocos resultados".

Además, aseguró que existen pruebas en el TSC que comprueban que los auditores de estos departamentos solicitaban viáticos dobles cuando realizaban investigaciones en los hospitales regionales.

Sandra Osorio, jefa del departamento de Auditoría Interna, desmintió que el departamento solo haya realizado cinco audi-

torías. "No, son 70 auditorías las que este departamento ha realizado, en su momento yo mandé un inventario al Tribunal Superior de Cuentas para que me apoyaran y que vinieran a revisarlos", declaró Osorio.

"La problemática que se da es que a veces me mandan cinco auditores, vienen a revisar y después me mandan otra co-

misión diferente a la que vino y no hay una concordancia en las correcciones", explicó.

Resaltó que pese a la inmensa red de corrupción que opera en Salud, el departamento de auditoría funciona con un limitado presupuesto que ha impedido la intervención en el Almacén Central de Medicamentos. □



Daysi de Anchecta, magistrada del TSC.

CASOS Se notificaron 66 pliegos de responsabilidades por L257 millones

TSC confirma casos de corrupción en Salud

■ Tegucigalpa. Auditorías realizadas entre 2002 y 2009 y el actual gobierno, revelan actos de corrupción en la Secretaría de Salud que fueron confirmados por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

Así se refleja en un informe de investigaciones realizadas en anteriores y el actual gobierno, dado a conocer ayer por las máximas autoridades del ente contralor del Estado.

Según el informe se practicaron ocho auditorías, seis fueron financieras y de cumplimiento legal, las otras dos corresponden a investigaciones especiales.

El monto examinado asciende a un poco más de 6,619 millones de lempiras. En las indagaciones, el TSC confirmó actos de corrupción, por lo que notificó 66 pliegos de responsabilidad civil que ascienden a más de 257 millones de lempiras. Así-



El TSC suspenderá algunas auditorías para poder investigar el Almacén Central.

DATO

SIGUE No menos de 70 personas realizarán inspecciones en los 28 hospitales como parte de la auditoría al Almacén Central.

mismo, notificó cinco pliegos de responsabilidad administrativa con 165 recomendaciones para mejorar la gestión.

Las auditorías se realizaron en gestiones de 2002 a 2009, efectuadas en el Instituto Nacional del Tórax, Secretaría de

Salud a nivel central, Almacén Central de Medicamentos, Hospital General San Felipe y el Mario Catarino Rivas, entre otros.

Almacén Central, en la mira

En una reunión sostenida el año anterior con el presidente Porfirio Lobo Sosa, las autoridades del TSC expusieron su preocupación referente a cómo se estaba manejando el Almacén Central de Salud. Nos dijo que hiciéramos cuanto antes una auditoría a ese almacén de depósitos", recordó.

A pesar de no contar con el apoyo presupuestario, las autoridades de TSC decidieron investigar el Almacén de Medicamentos de Salud, en el actual gobierno. La auditoría examinará más de L7,000 millones de lempiras del presupuesto en los últimos cinco años. □

DECISIÓN El Tribunal Electoral aún no se pronuncia sobre petición del Partido Nacional

Escobar dice que bromeaba sobre inscripción de Ricardo

■ Tegucigalpa. El magistrado del Tribunal Supremo Electoral, Saúl Escobar, se comunicó con LA PRENSA para señalar que en ningún momento ha dado declaraciones, sino comentarios a este medio, sobre la polémica inscripción de Ricardo Álvarez como designado presidencial en el Partido Nacional.

Después de una reunión del pleno de la mañana del jueves, LA PRENSA y otros medios de comunicación abordaron a Escobar sobre la inscripción de Álvarez y el magistrado respondió: "Hasta que termine de sesionar voy a referirme al tema. Puede ser que termine en un minuto, una hora, un día, un mes, dos meses y hasta un año".

El magistrado se comunicó ayer con este rotativo y aclaró que en ningún momento ha dado declaraciones, sino comentarios, a todos los medios presentes.



Saúl Escobar, magistrado del TSE.

"Usted no me conoce. Bromeo con los periodistas y eso lo dije en broma. No son declaraciones formales. No podría hacerlas. Dije eso y se lo dije al periodista de televisión Ricardo Benedit", insistió Escobar, aunque la pregunta de la inscripción de Álvarez la realizó LA PRENSA. La división entre los tres magistrados salió a luz después de que no fijaran una posición colegiada sobre la inscripción de Álvarez como candidato a designado presidencial en la fórmula de Juan O. Hernández. □

Marilyn Méndez, Redacción La Prensa
marilyn.mendez@laprensa.hn

Privatización versus Alianza Público Privada



◀ José María Díaz Castellanos
Catedrático Facultad de Derecho-UNAH

En el gobierno de Callejas mediante Decretos Ejecutivos 03-93 y 04-93 se creó una Comisión Consultiva de Privatización cuyo misión era asesorar al gobierno en privatizaciones (Cuadros de 7 y 16 de septiembre de 1993); el fundamento constitucional era y sigue siendo que el ejercicio de las actividades económicas corresponde a los particulares y que al presidente de la República lo que le toca es dirigir la política económica y financiera del Estado. Se hace referencia que en el gobierno del Dr. Scazo Cordova se había emitido un Decreto 161-85 donde se establecían los mecanismos para traspasar al sector privado las empresas productivas y participación accionaria en poder del Estado.

En 1985 el ingeniero Accorín aprueba la ley de administración pública, donde en el capítulo de las instituciones autónomas define las empresas públicas como aquellas creadas para desarrollar actividades económicas y que no adoptan la forma de sociedad mercantil (Art. 53), contradiciéndose aquí con el artículo 382 constitucional, sin embargo la misma constitución dice que el Estado podrá reservarse el ejercicio de determinadas industrias y servicios de interés público y dictar leyes para suplir la ineficacia privada.

El 2002 N° 2 constitucional habla de la posibilidad de crear instituciones autónomas para la prestación de actividades colectivas de servicio público sin fines de lucro y en el CAS número 35 se refiere a que es atribución del Ejecutivo crear, mantener y suprimir servicios públicos.

Se crearon muchas empresas estatales: HONDUTEL en 1970 (Maldonado), la ENEE en 1957 (Molina Marroquín), la ENP en 1985 (CUL), Pasajero HONDUCORP (Comerio) y la Empresa Nacional de Aéreo (Empresaria Nacional).

En los 80s se hablaba de empresas mixtas, aquellas de capital estatal y privado. La liquidación de la Corporación Nacional de Inversiones (CONADI) fue en 1993 (Boletín del CN de septiembre de 1990 - Callejas).

Hoy debido a la competencia y otros dicen que a la corrupción, las empresas estatales están en quiebra y con problemas se habla de capital privado.

Se define la privatización como un proceso jurídico económico donde las actividades empresariales son transferidas del sector público al sector privado.



De la miseria a la indigencia...

Por Tribunal de Cuentas...

Más de 227 casos por enriquecimiento ilícito enviados al Ministerio Público

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC), ha remitido al Ministerio Público (MP), más de 227 informes de casos de enriquecimiento ilícito con el fin de que se confirmen las investigaciones y se proceda a las sanciones penales que competen.

Esa cantidad de expedientes corresponde a más de diez años que tiene el TSC de existencia, ya que fue el 23 de enero del 2003 cuando inició formalmente funciones. Muchos de esos expedientes están judicializados, mientras otro tanto sigue en espera porque los imputados andan huyendo del país.

Lo anterior fue informado por la magistrada, Davsi de Anhecha, quien amplió que en todos esos casos en perjuicio de las arcas del Estado, están involucrados exalcaides, exjueces y otros exfuncionarios públicos que "han abandonado el país una vez que el Tribunal les ha notificado esos informes y pliegos de responsabilidad".

Por esa razón, la magistrada aprovechó a hacer el llamado a la Comisión Interventora del MP para que revisen



Miguel Mejía: "No es lo mismo una auditoría a una investigación de este tipo".

la documentación enviada, se certifica de los casos "dormidos" en los tribunales y que de alguna forma impulsan la judicialización por enriquecimiento ilícito.

"PUEBLO CANSADO..."

"El pueblo está cansado de solo oír de que si se ha hecho trabajo, pero no

ve resultados. Esperamos que haya un cambio dinámico con la Interventora tanto en la Fiscalía como en los juzgados de la República, quien tenga miedo entonces que se retire de los cargos porque la función pública es para dar la cara, no para esconderla", señaló.

Por su parte, el magistrado presidente del TSC, Miguel Bonilla, informó que actualmente hay ocho expedientes por enriquecimiento ilícito sobre los que indaga, pero en cada uno se interviene alrededor de dos años y medio de investigaciones y comprobación de datos.

"No recibimos cuatro expedientes de la Policía Nacional sobre funcionarios de esa institución, hace dos días también recibimos cuatro más, son ocho, pero no puedo dar ni nombres, ni cantidades", apuntó.

"No es lo mismo una auditoría a una investigación de este tipo, esto lleva tiempo porque solo nos dan elementos a investigar, la información de todo el sistema financiero y bancario puede tardar hasta cinco años. (R)

Seguro Social) no tenía (el suero). Llamé al Hospital de Liberia, porque creo que en esa zona es donde hay más terciopelo, y tampoco tenían", narró.

Con una visión de servicio formada a lo largo de sus más de 50 años de ser radioaficionado. Alfaro no se dio por vencido y siguió buscando el suero.

"Me vine al CIMA y ahí estaba

La gran bondad de la radiocomunicación es que no tiene fronteras. "El rey de Jordania hablaba con nosotros todos los días. El papá de Alejandra Guzmán, Enrique Guzmán, cada vez que la hija venía aquí y se jalaba una torta me decía: 'Arnoldo, andá a ponerle orden', recordó. (La Nación-Costa Rica).

SERPIENTE TERCIOPELO:

El terciopelo (Bothrops asper) es una especie de serpiente crotalina venenosa que se encuentra en América Central y el norte de Sudamérica. Se halla en un amplio rango de hábitats de tierras bajas, a menudo cerca de asentamientos humanos. Es una especie grande y nerviosa, y es la principal responsable de incidentes por mordeduras de serpiente dentro de su zona de distribución. No se reconocen subespecies actualmente.

El patrón de color se asemeja al de Bothrops atrox, rayas diagonales y diamantes de varios tonos de marrón. La parte inferior de la cabeza es amarillo pálido. Las serpientes recién nacidas son de color más brillante y los machos juveniles tienen la punta de la cola amarilla.

A cada lado de la cabeza tiene una foseleta loreal ubicada entre el ojo y el hocico, que sirve para detectar presas que emiten radiación infrarroja. La foseleta loreal es una característica compartida con las demás víboras de foseleta.

NOMBRES COMUNES:

Algunos de los nombres comunes aplicados a esta serpiente son: terciopelo (Costa Rica-Nicaragua), barba amarilla (Honduras, Guatemala), nauyaca o cuatro narices (México), particularmente en la región mesoamericana. Ik bolay en el idioma maya Q'eqchi' (Guatemala), yellow-jaw tommygoff (Belice), talla x (Colombia), equis (Panamá).



La Tribuna de Mafalda



Personas con quemaduras deben presentarse hoy al Hospital Escuela



El especialista Luis González llamó a las personas que han sufrido quemaduras a abocarse al Hospital Escuela para curar las cicatrices.

Expertos del Hospital Escuela empezarán hoy a evaluar a muchas personas que hayan quedado con secuelas de quemaduras, para hacerles un tratamiento y normalizarles la piel.

El jefe del Postgrado de Cirugía Plástica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Luis González, informó que "hoy 10 de junio, a partir de las 6:00 de la mañana, estaremos en la consulta externa de cirugía plástica del Hospital Escuela, donde todo paciente que se haya quemado en forma crónica; es decir, que el paciente que se acaba de quemar inmediatamente se le da un tipo de ayuda en el centro de salud o hospital".

Sin embargo, en esta jornada serán tratados aquellos pacien-

o hace años y han tratado de llegar a un hospital, para que les quiten las cicatrices dramáticas que les deforman el cuerpo, en el cuello, las axilas, el codo, el hombro, en los dedos de la mano, en la mano o en las rodillas.

Ante esta problemática, estas personas no pueden trabajar ni caminar, ni siquiera peinar; el tratamiento consiste en retirar esas contracturas, es decir, quitar la piel quemada y colocarle tejido sano de la misma piel del paciente o a través de algunos procedimientos reconstructivos.

En ese sentido, durante toda esta semana se operarán a pacientes con este tipo de problemas con el requisito que tenga una edad mayor a los 18 años, aunque se hayan quemado a los cinco años, detalló el especialis-

TSC incapaz de auditar la Secretaría de Salud

Los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSE) se han declarado incapaces de poder realizar una auditoría exhaustiva de los supuestos actos irregulares de la Secretaría de Salud denunciados por la ministra Roxana Araujo.

El magistrado Miguel Mejía argumentó que se necesitan 70 auditores, muchos de ellos especializados en Química y Farmacia, y la erogación de al menos 17 millones de lempiras para su contratación.

Hasta el momento, la auditoría interna de la Secretaría de Salud no ha remitido ningún informe al organismo contralor.

El magistrado Mejía reiteró que ese organismo tiene la obligación de practicar una auditoría en Salud, particularmente al Almacén Central de Medicamentos.

El funcionario del organismo contralor indicó que en Salud

existe un departamento de auditoría interna que es el encargado de supervisar la calidad de los medicamentos, las compras, el almacenaje y la distribución de medicinas a los 28 hospitales públicos del país.

Mejía subrayó que hasta la fecha este departamento no ha enviado al TSC ninguna documentación o denuncia de actos irregulares o de corrupción en ese ministerio.

Preguntado que el TSC está obligado de oficio investigar denuncias de corrupción, dijo que ellos están en toda la disponibilidad de realizar una auditoría, pero que los limitantes financieros impiden esa acción, ya que se necesita la contratación de expertos en medicina para detectar la calidad de medicamentos y comprobar muchas denuncias que han salido a la luz pública en los últimos días.



Miguel Mejía

En 72% de las empresas se incumple el salario mínimo



Carlos Montes

El ministro del Trabajo por ley, Carlos Montes, reveló que cuando asumió el cargo encontró que había una increíble mora en el cumplimiento del derecho laboral.

"Encontramos alrededor de un 72 por ciento de incumplimiento del salario mínimo y un incumplimiento muy fuerte que andaba alrededor de un 70 por ciento de derechos laborales, el cual incluye el Seguro Social".

"Hemos implementado una política de mediación y conciliación de avanzada, para poder establecer un mecanismo de coordinación y mediación entre el trabajador y la empresa", señaló.

Unas 50 mil inspecciones se han generado en tres años y medio, de las cuales el 50 por ciento

son de oficio y 50 por ciento cuando el trabajador lo solicita.

Según Montes, esas inspecciones han generado 1,600 millones de lempiras en la restitución de derechos laborales.

"Además, estamos trabajando y socializando la nueva Ley de Inspección del Trabajador, que está regulando lo que es la sanción y generando política de empleo".

"Las multas de esos fondos datan de una regulación que se hizo desde el año 1972 y esto lo estuvimos analizando y no podemos seguir sancionando de esta forma, sino que, además de sancionar tenemos que obligar a quien infrinja la ley a que honre el compromiso, por el cual se le está generando la sanción de multa", explicó.

De gobiernos anteriores

Tribunal de Cuentas remite al MP informe sobre supuesto despilfarro en proyecto

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC), remitió recientemente al Ministerio Público (MP), un nuevo informe sobre supuesto despilfarro de fondos públicos, de los cuales se desconoce documentación de soporte que justifique la ejecución del gasto dentro de uno de los programas sociales de las pasadas administraciones del Estado.

Se trata del reporte número 002-2010, de la investigación especial practicada a la documentación custodiada por el MP, y que corresponde a gastos efectuados por Casa Presidencial, en apoyo a la Red Solidaria, por el período comprendido del 1 de enero del 2005 al 31 de diciembre del 2009. El informe fue enviado también a la designada y ministra de la Presidencia, María Antonfeta Guillén de Bográn.

La información concluye que al realizar la revisión de los documentos custodiados en las oficinas del MP emitidos por la Red Solidaria en concepto de honorarios profesionales y gastos varios, se comprobó que se emitieron pagos que no cuentan con la documentación de soporte que justifique la ejecución de los gastos.

PERJUICIO ECONÓMICO

Los gastos ascienden a la cantidad de 4 millones 338 mil 266 lempiras con 24 centavos que representan el perjuicio económico a las arcas del Estado de Honduras.

Los montos de pagos efectuados por año sin soporte documental se detallan así: Un millón 238 mil 879 lempiras por gastos varios y tres millones 99 mil 387 lempiras que hacen el total arriba mencionado.

En consecuencia, al estar en



El TSC maneja resultados de auditorías sobre supuestos despilfarros, pero se ha encontrado con la falta de documentos de respaldo en instituciones y proyectos de las administraciones pasadas.

poder del MP este caso, específicamente en la Fiscalía Especial contra la Corrupción, el TSC recomendó a la actual administración del Presidente Porfirio Lobo Sosa, asegurarse de que al momento de emitir un cheque en concepto de desembolso de gastos, "se le adjunte toda la documentación soporte necesaria y así poder determinar que los fondos hayan sido utilizados para la realización de las actividades propias de la institución".

Las administraciones sobre las cuales la Fiscalía debería indagar, según los auditores de este caso, son las de Manuel Zelaya y Roberto Micheletti, ya que el TSC, entrevistó a varios funcionarios, pero por un lado manifestaron que dejaron la documentación soporte antes de la crisis política del 2009 y, por otro lado, los funcionarios del presidente interino aseguran ignorancia o falta de registro sobre el tema, se informó. (SA)

Banco chino dará el financiamiento...

Importación de combustibles aumentó 10% a mayo

Reportes de la Comisión Administradora del Petróleo (CAP), muestran que entre enero y mayo la importación de carburantes aumentó un diez por ciento, en relación a los datos del 2012.

En valores absolutos, el año pasado, en el mismo período analizado se importaron siete millones 181,702.20, mientras que en el 2013 las importaciones llegan a siete millones 992,223.11 barriles.

Se importaron 107,300 barriles más en comparación, siendo el queroseno el carburante que más se importó en este período con un 47 por ciento de incremento.

En segundo lugar se ubica el Gas Licuado de Petróleo (LGP), con un aumento mayor al 35 por ciento, mientras que en tercer puesto está la gasolina superior, en cuarto la regular, en quinto el diésel y en sexto el bunker con un decrecimiento del siete por ciento.

En resumen, la variación total es del 10.14 por ciento, ocupando el queroseno el primer lugar con el 47 por ciento de aumento en las importaciones y en el otro extremo se ubica el bunker, el combustible fósil que mostró una disminución de siete por ciento menos.

De acuerdo a analistas de la

tación de queroseno se debe a que ese carburante también es usado para aviones, ya que lo único que lo diferencia del que se utiliza en las estufas de los barrios marginales es que se pasa por un proceso de filtración para ser utilizado en transporte aéreo.

Por otro lado, la caída de las importaciones de bunker se debe en parte al aumento de la producción de energía eléctrica limpia: hidrica, eólica, volcánica, biomasa y geotérmica.

Honduras importa un promedio al año de 16 millones 425,000 barriles y al día el consumo se mantiene en alrededor de 45,000 barriles entre todos los derivados del petróleo.

Por el lado del consumo, los informes detallan que el combustible para avión (Avjet), mostró un aumento del 20 por ciento, seguido del diésel con un 11 por ciento.

Asimismo, subió el consumo de gasolina regular en ocho por ciento, mientras que el de la superior bajó 0.28 por ciento. De acuerdo a analistas, esto se debe a que la población está prefiriendo la regular, por más barata. A la par se contabiliza un decrecimiento del consumo del 22 por ciento para el queroseno y de 14 por

12 PAÍS

La Prensa, sábado 15 de junio de 2013

CASOS Se notificaron 66 pliegos de responsabilidades por L257 millones

TSC confirma casos de corrupción en Salud

■ Tegucigalpa. Auditorías realizadas entre 2002 y 2009 y el actual gobierno, revelan actos de corrupción en la Secretaría de Salud que fueron confirmados por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

Así se refleja en un informe de investigaciones realizadas en anteriores y el actual gobierno, dado a conocer ayer por las máximas autoridades del ente contralor del Estado.

Según el informe se practicaron ocho auditorías, seis fueron financieras y de cumplimiento legal, las otras dos corresponden a investigaciones especiales.

El monto examinado asciende a un poco más de 6,619 millones de lempiras. En las indagaciones, el TSC confirmó actos de corrupción, por lo que notificó 66 pliegos de responsabilidad civil que ascienden a más de 257 millones de lempiras. Asi-



El TSC suspenderá algunas auditorías para poder investigar el Almacén Central.

DATO

SIGUE No menos de 70 personas realizarán inspecciones en los 28 hospitales como parte de la auditoría al Almacén Central.

mismo, notificó cinco pliegos de responsabilidad administrativa con 165 recomendaciones para mejorar la gestión.

Las auditorías se realizaron en gestiones de 2002 a 2009, efectuadas en el Instituto Nacional del Tórax, Secretaría de

Salud a nivel central, Almacén Central de Medicamentos, Hospital General San Felipe y el Mario Catarino Rivas, entre otros.

Almacén Central, en la mira

En una reunión sostenida el año anterior con el presidente Porfirio Lobo Sosa, las autoridades del TSC expusieron su preocupación referente a cómo se estaba manejando el Almacén Central de Salud. Nos dijo que hiciéramos cuanto antes una auditoría a ese almacén de depósitos", recordó.

A pesar de no contar con el apoyo presupuestario, las autoridades de TSC decidieron investigar el Almacén de Medicamentos de Salud, en el actual gobierno. La auditoría examinará más de L7,000 millones de lempiras del presupuesto en los últimos cinco años. □

DECISIÓN El Tribunal Electoral aún no se pronuncia sobre petición del Partido Nacional

Escobar dice que bromeaba sobre inscripción de Ricardo

■ Tegucigalpa. El magistrado del Tribunal Supremo Electoral, Saúl Escobar, se comunicó con LA PRENSA para señalar que en ningún momento ha dado declaraciones, sino comentarios a este medio, sobre la polémica inscripción de Ricardo Álvarez como designado presidencial en el Partido Nacional.

Después de una reunión del pleno la mañana del jueves, LA PRENSA y otros medios de comunicación abordaron a Escobar sobre la inscripción de Álvarez y el magistrado respondió: "Hasta que termine de sesionar voy a referirme al tema. Puede ser que termine en un minuto, una hora, un día, un mes, dos meses y hasta un año".

El magistrado se comunicó ayer con este rotativo y aclaró que en ningún momento ha dado declaraciones, sino comentarios, a todos los medios presentes.



Saúl Escobar, magistrado del TSE

"Usted no me conoce. Bromeo con los periodistas y eso lo dije en broma. No son declaraciones formales. No podría hacerlas. Dije eso y se lo dije al periodista de televisión Ricardo Beneditt", insistió Escobar, aunque la pregunta de la inscripción de Álvarez la realizó LA PRENSA. La división entre los tres magistrados salió a luz después de que no fijaran una posición colegiada sobre la inscripción de Álvarez como candidato a designado presidencial en la fórmula de Juan O. Hernández. □

Marilyn Méndez, Redacción La Prensa
marilyn.mendez@laprensa.hn



Los magistrados del TSC, Miguel Mejía y Daisy de Ancheta, junto a la directora de Auditoría, Ana Alvarado, y la jefa de Auditoría del Sector Público, Martha Rodríguez, presentaron el informe global de auditorías hechas en Salud.

Reparos en Salud son de 257 millones

En ocho auditorías practicadas en la Secretaría de Salud, que abarcan administraciones desde el 2002 al 2010, el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) encontró responsabilidades civiles por 257 millones 064 mil 034 lempiras 73 centavos.

La información fue dada a conocer por los magistrados Miguel Mejía y Daisy de Ancheta durante una conferencia de prensa, en la que también llamaron la atención a la Secretaría de Finanzas sobre el convenio de cooperación firmado para seguir auditando esa dependencia del Estado, que está intervenida hoy por orden del Presidente Porfirio Lobo.

El monto examinado en esas ocho auditorías fue de seis millones 619 mil 305 lempiras y, según estimaciones de los magistrados, el monto que en la actualidad está pendiente de auditar es mayor a los 6 mil millones de lempiras en compras de medicamentos, porque las investigaciones deben hacerse en los 28 hospitales en cinco años.

Mejía recordó que desde hace mucho tiempo le manifestaron al Presidente Lobo sobre la preocupación existente de cómo se estaban manejando las cosas en el Almacén de Medicamentos en el Ministerio de Salud y desde el 24 de septiembre del 2012 enviaron un oficio a la entonces ministra, Roxana Araujo, en la que le plantearon la existencia de un convenio para efectuar la auditoría y el presupuesto que necesitaba el TSC.

Desde esa fecha han seguido enviando oficios a la Secretaría de Finanzas para que apruebe

■ Para auditar problema de medicamentos y Almacén Central se necesitan 17 millones

los fondos e iniciar las investigaciones, pero hasta la fecha los llamados han sido ignorados.

"Son 17 millones que se necesitan porque la auditoría es a nivel nacional, es especializada y no solamente en el Almacén Central y requiere una cantidad de recurso humano, al menos 70 personas, auditores de tipo financiero contable y de análisis de productos químicos y médicos expertos. En ningún momento el Tribunal se ha despreocupado de hacer esta auditoría al Almacén de Medicamentos", aclaró.

Además, informó que el 12 de junio se le solicitó a la rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Julieta Castellanos, toda la documentación e información que tengan sobre la compra, almacenamiento y distribución de medicamentos; de igual forma al representante de la Asociación para una Sociedad Más Justa (ASJ), Carlos Martínez, y a miembros de Transformemos Honduras, pero hasta el momento no tienen respuesta.

Ante esa situación, los funcionarios del TSC anunciaron que se ven obligados a iniciar la auditoría con recursos propios recordando otras auditorías ya iniciadas en otras instancias del sector público, a fin de priorizar lo que acontece en Salud, especialmente en el Almacén

Central.

Por su parte, la magistrada Ancheta lamentó que sumado a las carencias para investigar es deplorable que existiendo un Departamento de Auditoría Interna en la Secretaría de Salud no se tengan registros contundentes sobre sus funciones obligadas como auditores, quienes debieron verificar todos los procedimientos de compras hechas y así facilitar las investigaciones del Tribunal.

"Las unidades de auditoría interna de las instituciones del Estado son el brazo extendido del Tribunal, y toda la corrupción en todos los años en la Secretaría de Salud ha pasado por la Unidad de Auditoría Interna de la Secretaría de Salud, eso lo decimos porque tenemos los medios probatorios de lo que ha estado pasando en esta unidad", reveló.

Para el caso, mencionó como ejemplo que las auditorías practicadas en esa unidad en el 2008 y 2009 únicamente han sido seis y todas dirigidas a las secciones de Caja, Banco, Inventario, Despensa, Viáticos y Personal de los diferentes hospitales del país. En el 2010 hubo siete auditorías dirigidas a los mismos rubros; en el 2011 pasó lo mismo, que realizaron diez auditorías exclusivas a los mismos rubros.

"¿Cuánto tiene esta unidad de existir?, ¿y por qué jamás se les ocurrió hacer una auditoría al Almacén Central de Medicamentos?", preguntó Ancheta, quien llamó la atención hacia ese personal como la raíz del problema. (SA)

Aclaran magistrados del TSC:

Auditoría al Programa del Dengue no fue recibido por ente contralor

No es oficial el informe de Auditoría Interna realizado por el personal de la Secretaría de Salud y publicado en fechas recientes sobre las supuestas irregularidades en el manejo de más de 50 millones de los fondos del Programa Nacional de Dengue, reveló ayer el Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

Según los funcionarios del organismo contralor, los hallazgos a lo interno de la secretaría no son avalados por expertos del TSE, ya que tanto en la elaboración de ese documento como en su forma de hacerlo trascender hubo muchas faltas ilegales e inconsistencias.

Durante una conferencia de prensa en el TSC, donde se informó que desde el 2002 al 2010 se han realizado auditorías e investigaciones en Salud que arrojaron daños patrimoniales arriba de los 257 millones de lempiras, los magistrados Miguel Mejía y Daisy de Ancheta aclararon que el informe de los 50 millones nunca fue revisado por ese ente como manda la ley.

Recordaron que fue hasta hace una semana cuando llegó la auditora de Salud Pública al Tribunal y le entregó a Mejía el informe del Programa contra el Dengue.

"No lo recibí porque no se había hecho el trámite legal que tenía que hacer ella para poder presentar el informe, revisarlo, porque no venía con los requerimientos que exige el Tribunal", explicó el magistrado.

Entre tanto, Ancheta denunció que se quiso sorprender al venir a entregar un informe que ni siquiera estaba revisado por el Tribunal Superior de Cuentas, vino esta función para ella porque se encontraba con incapacidad.

Era un informe de auditoría "que ni siquiera estaba programada, jamás se programó esa auditoría del Programa de Dengue, ese informe totalmente incompleto que se quiso presentar al presidente solo denunciando algunas cantidades", agregó.

En mayo trascendió que en la auditoría interna de Salud se establece que en 2010 se realizaron compras del Programa Nacional contra el Dengue que ascendieron a 27.4 millones de lempiras; en 2011 a 23.2 millones de lempiras y en 2012 a 94,332.44 lempiras, pero no existía respaldo en documentos de más de 50 millones y hasta se dijo que Roxana Araujo sería la responsable de dar cuentas de eso, ya que en ese entonces ella era la directora del programa.

Pero, para el ente contralor, esa auditoría "no llenó los procedimientos que el Tribunal exige, no se recibió", sostuvo Mejía.

En consecuencia, Ancheta dijo que "este informe el Tribunal todavía no lo ha validado porque no ha sido revisado, no tenía las consistencias necesarias para formular las responsabilidades... No es oficial porque mientras el mismo Tribunal, a través de la unidad correspondiente, no dé la autorización de que se circule el documento (revisión y verificación)".

A la pregunta de si el Presidente Porfirio Lobo conoce de toda esta situación y de la falta de presupuesto que aun no les hace efectivo la Secretaría de Finanzas, para auditar el Almacén Central y todo lo que tiene que ver con medicamentos, respondieron que sí sabe del problema.

"El año pasado nos manifestó su preocupación sobre los procesos de compra del Almacén Central, pero no tenemos los recursos", afirmó. (SA)



Siguen las dudas sobre la compra de medicamentos en Salud.

ESCÁNDALO

TSC pedirá informe del Programa del Dengue

En la auditoría se indica que no hay documentación de respaldo de 50 millones en compras en insumos

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) revisará el próximo lunes el informe de auditoría del Programa Nacional del Dengue en donde consta que no hay documentación soporte de la adquisición de insumos valorados en 50.8 millones de lempiras.

Peritos del ente contralor se harán presentes al departamento de Auditoría Interna de Salud para analizar el documento y luego llevarlo a su sede para determinar si lo confirma.

Según el reporte de Auditoría Interna de la Secretaría de Salud, no hay documentación soporte de la adquisición de insumos comprados en 2010, 2011 y 2012.

La ministra de Salud, Roxana Araujo, fue quien fungió como jefa del Programa Nacional del Dengue en esos años y al no realizar medidas de control interno sobre la adquisición de bienes, se volvería responsable solidaria por la documentación faltante. El TSC revisará el informe y si lo confirma, entonces extenderá pliegos de responsabilidad en contra de la ministra y los dos exadministradores.

Kardex y actas de recepción
La documentación que no fue encontrada y que sirve para registrar la entrega de los productos son los kardex y actas de recepción.

En el almacén del Programa del Dengue no se tiene control de entrega y salida de productos, es decir, que no cuentan con las tarjetas kardex, que es en donde se documenta el movimiento de insumos, según la auditoría.

Para efectos de control interno, los kardex no pueden llenarse en otro lugar que no sea el almacén, porque es en este sitio en donde se reciben los productos.

Igualmente, la auditoría descubrió que no hay registros de las actas de recepción de los millonarios insumos.

La Unidad Investigativa de EL HERALDO dio a conocer, en exclusiva, el contenido de este informe preliminar de la auditoría practicada al Programa Nacional del Dengue.

El documento preliminar se remitió el 5 de marzo de 2013 al entonces director del Programa Nacional del Dengue, Joel Maldonado, para que presentara los documentos soporte.



FOTO: EMILIO FLORES

La ministra Araujo podría ser removida del cargo este día a raíz del escándalo por el informe de auditoría.

Anomalías en la administración del Programa del Dengue

Falta de documentación de respaldo en la adquisición de insumos valorados en 50.8 millones.

Incurrió en actos de nepotismo al contratar en el Programa del Dengue a familiares.

Falta de mecanismos de control interno para la vigilancia de la compra y manejo de insumos.

Irregularidades en las liquidaciones de viajes de giras del Programa del Dengue en 2012.

No obstante, el jefe de esa dependencia respondió, mediante nota del 8 de abril de 2013, que la documentación solicitada "se buscó diligentemente", pero que fue "imposible encontrarla en su totalidad".

Así las cosas, el informe que

Casos específicos de irregularidades

No se encuentran kardex ni actas de recepción de un centenar de productos comprados para el combate al dengue.

Un hijo, una hermana, tíos y primos fueron empleados por la ministra Araujo en el Programa del Dengue.

No se hacen registros preenumerados de las requisiciones de los productos comprados por el Programa.

Las facturas de hotel a nombre de la ministra presentan tachaduras y algunas no tienen firma ni sello.

se piensa entregar al Tribunal Superior de Cuentas estipula la recomendación de emitir pliegos de responsabilidades.

Desglose de compras

En 2010, las compras del Programa Nacional del Dengue ascendieron a 27.4 millones;

en 2011 a 23.2 millones y en 2012 a 94.332.44 lempiras.

Entre los productos comprados y de los que no hay rastro de que fueron entregados a Salud están máquinas térmicas, tintas, calculadoras, cámaras de video, máquinas termonebulizadoras para vehículos y llantas, entre otros.

También se compraron lotes de químicos y productos médicos como deltametrina, leptospiralge, bacillus plus kit light de virus y demás para el combate al dengue producido por el mosquito *Aedes aegypti*.

Un vez más EL HERALDO solicitó ayer una entrevista con la ministra Araujo para que mostrara las evidencias que asegura desvanecen los señalamientos de la auditoría, pero no contestó la petición que se le hizo vía mensaje de texto a su teléfono celular. ■

Redacción • El Heraldo
diario@elheraldo.hn



El presidente Porfirio Lobo en declaraciones a la prensa ayer en la colonia Bella Vista de la capital.

PORFIRIO LOBO

Hay muchos problemas en Salud y eso debe ir al MP

Tegucigalpa. El presidente Porfirio Lobo dijo ayer que "hay muchos problemas" al interior de la Secretaría de Salud y advirtió que eso debe ir directamente a la Fiscalía General del Estado.

El gobernante señaló que la tarde del miércoles se reunió con la representante de Salud, Roxana Araujo; la rectora de la UNAH, Julieta Castellanos; y miembros del Congreso Nacional (CN) para revisar las deficiencias del sistema sanitario.

Lobo afirmó que conoció más interioridades sobre las irregularidades en Salud, entre estas la calidad de algunos medicamentos que han sido suministrados en el sistema de salud pública, lo cual calificó como repudiable.

"Si, nos reunimos ayer (el miércoles), tenemos muchos problemas incluso con el tema de la calidad de los medicamentos que se suministran en el sistema de salud pública y claro que también es un tema que tiene que ir directamente a la fiscalía", dijo.

"Se trata de que han entregado medicamentos que no tienen la calidad que dicen tener y que incluso no tienen el nivel de concentración que dicen tener y eso la verdad es que es totalmente repudiable porque recuerde que se trata de la salud del pueblo hondureño", agregó.

Lobo reaccionó sobre el particular durante la entrega de Alimento Solidario al Adulto Mayor junto a varios funcionarios la mañana de ayer en la colonia Bella Vista de la ciudad capital.

Consultado sobre la destitución de Araujo como ministra de Salud, el gobernante dijo: "Yo no quiero ir a extremos operativos administrativos, únicamente les digo que lo que está sucediendo en salud pública es lamentable y que sí, lógicamente, se necesita ahí

una dirección. Hay que revisar mucho".

Denuncia

El titular del Poder Ejecutivo advirtió que el Ministerio Público (MP) ya tiene en su poder todas las denuncias sobre irregularidades en la Secretaría de Salud para que se investigue lo que ha sucedido y se proceda a deducir responsabilidades.

"Ya tiene la denuncia la Fiscalía, como es normal, y

LA CIFRA

50.8

Millones de lempiras en compras sin respaldo cuando fue encargada del Programa de Dengue pesan sobre Araujo.

1,177

Millones de lempiras es el presupuesto anual destinado por el gobierno a la Secretaría de Salud.

es la que tiene que conocer porque eso no es un acto que tenga que ver con administración, es un acto que va más allá porque se trata de personas que han sido afectadas por lo que ha habido con medicamentos que no tienen las especificaciones que dicen tener".

"Recuerde que esto es un tema que va al Ministerio Público, ya están las denuncias presentadas, tiene que operar el Ministerio Público, es un tema que tengo para tratar con la que está de presidenta de la comisión (interventora de la fiscalía), la abogada (María) Navarro, para que le demos toda la atención a este tema, se trata de la salud del pueblo". ■

Redacción • El Heraldo
diario@elheraldo.hn

CASOS La DIECP remitió al TSC los nuevos informes. Los patrimonios dudosos ya suman 74 millones

Hallan L37 millones a otros cuatro oficiales

■ Tegucigalpa. La Dirección de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial (DIECP) remitió hoy al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) otros cuatro expedientes, que contienen investigaciones patrimoniales con su respectivo informe financiero de cuatro oficiales de la Policía Nacional por más de 37 millones de lempiras.

Con estos suman más de 74 millones de lempiras en incongruencias detectadas a ocho altos jerarcas de la Policía hondureña, cuyos expedientes ya están en poder de ese órgano contralor del Estado.

El Tribunal Superior de Cuentas es el ente al que le corresponde continuar estos casos de los que se podría derivar el delito de enriquecimiento ilícito.

Las incongruencias entre ingresos y patrimonio de los investigados son equivalentes a 37,365,297.83 lempiras y están relacionadas con discordancias en bancos y empresas de los investigados.

Con estos cuatro nuevos expedientes suman ocho los oficiales bajo investigaciones remitidas al TSC y en suma representan fortunas irregulares o desajustes equivalentes a L74,593,351.16.

La DIECP está facultada por ley para practicar este tipo de estudios patrimoniales no solo al miembro de la Carrera Policial, sino a sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y



La DIECP envió los nuevos cuatro expedientes al Tribunal Superior de Cuentas.

CLAVES

■ DOCUMENTACIÓN

La DIECP remitió copia certificada de los cuatro expedientes. Contienen investigaciones patrimoniales.

■ INGRESOS

Al TSC también se remitieron informes financieros de los miembros de la Policía sujetos a la investigación.

a personas fuera de estos grupos de parentesco cuando las circunstancias especiales del caso lo requieran.

Otros casos

El pasado 6 de junio, la DIECP remitió al TSC las investigaciones de cuatro oficiales que contenían incongruencias por más de 37.2 millones de lempiras en su patrimonio particular.

Los *dossiers* fueron remitidos para que este organismo inicie sus propias indagaciones con el fin de determinar el delito de enriquecimiento ilícito. Los nombres de los investigados no se dieron a conocer.

El trámite en referencia empezó en atención a lo que dispone el artículo 18-A reformado de la Ley Orgánica de la Policía Nacional de Honduras. □

PENOSO Los alumnos de tercero, quinto y sexto grados sufren a la intemperie

Niños reciben clases bajo árboles

■ San Juan Opoa, Copán. A la intemperie y solo protegidos con la sombra de los árboles, son educados los niños de una humilde escuela copaneca.

Los estudiantes de la escuela Santo Domingo Savio, ubicada en la aldea La Montañita, carecen de una aula en el interior del inmueble, por ello con sillas y mesas plásticas y deteriorados pupitres reciben clases en el patio.

El referido centro educativo tiene cinco aulas para los seis grados, no obstante, son pequeñas y sus techos estaban tan deteriorados que los padres de familia intervinieron para restaurar uno de los salones. Bajo los árboles se



Los estudiantes no caben dentro de las aulas del vetusto centro educativo.

encuentran los niños de tercero, quinto y sexto grado, mientras que el resto permanecen casi hacidos dentro de las aulas.

El maestro Melvin Pineda indicó que "es uno de los problemas

que tenemos en educación, hay graves problemas con los niños que están recibiendo clases bajo los árboles". "Cuando llueve amontonamos a los niños en la misma aula, es antipedagógico". □

La Prensa, sábado 15 de junio de 2013

que no ha habido paros a van de clases



Los alumnos cívicos, este año se darían más de 200 días de clases.

Escoto dijo que "no hemos tenido paros masivos" como en años anteriores debido al proceso de vigilancia de la Secretaría y al compromiso de maestros y padres. □

PROCESO El Tribunal Superior de Cuentas validará expedientes remitidos por la DIECP

Investigarán cuentas de ocho oficiales de la Policía

■ Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) profundizará investigaciones en el caso de los ocho oficiales de la Policía Nacional a quienes se les detectaron millonarias fortunas.

El ente contralor validará los informes remitidos esta semana por la Dirección de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial (DIECP).

En los expedientes se documentan patrimonios dudosos que suman 74 millones de lempiras.

Los expedientes se recibirán y el área correspondiente conducirá las investigaciones del caso, manifestó el presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía.

Como la ley lo prohíbe, por el momento no puede revelar nombres de los investigados. Advirtió que las indagaciones por enriquecimiento ilícito demoran más tiempo, incluso más de tres años. Solo nos dan elementos para que hagamos la investigación y se



Miguel Ángel Mejía, presidente del TSC

podrían deducir las responsabilidades, dijo.

Para ello se pedirán informes de últimos cinco años de cuentas bancarias y propiedades para cotejarlos con la revisión de declaraciones juradas de bienes.

En los últimos meses, el TSC remitió a la Fiscalía más de 10 casos de enriquecimiento ilícito. □

VIERNES 14 JUNIO
SÁBADO 15 JUNIO
LUNES 17 JUNIO

3 DÍAS DE DESCUENTOS SE VAN VOLANDO

Aproveche toda la línea de Oficina y Hogar de IPSA y Mòbel Hogar con el **25% al 40% de Descuento.**

IPSA
Línea de Oficina y Hogar

MÒBEL HOGAR
Precio, Calidad y Variedad en Muebles para su Hogar

www.ipsa.hn
info@ipsa.hn
@ipsahonduras @ipsahn

www.mobelhogar.com
info@mobelhogar.com
@mobelhogar

SAN PEDRO SULA PRINCIPAL 2553-3028 / SAN PEDRO SULA SUCURSAL 2550-5675
TEGUCIGALPA 2239-3066 / LA CEIBA 2440-4026 / COMAVAGUA 2172-7092

NOMBRE

FECHA

Nombre	FECHA NACIMIENTO
ADILIA AGUILAR REYES	01-jul
CINTIA JOHANA COELLO BENAVIDES	01-jul
JAVIER EDGARDO PINEDA PINEDA	01-jul
JOSE ESAU OSORIO AMADOR	01-jul
MELISA RUTBELINA VELASQUEZ LOPEZ	01-jul
MICHELL MELISSA RAMOS LOPEZ	02-jul
ARCADIA ISABEL GOMEZ CARIAS	03-jul
FRANCISCO ROGELIO VIJIL TRIMINIO	04-jul
JAVIER HUMBERTO MEDINA COLINDRES	04-jul
MIRIAN YAMILETH NUÑEZ MARADIAGA	05-jul
JENNIFER MAIRIN CRUZ REYES	06-jul
HILDA DEL CARMEN PEREZ MEJIA	07-jul
JOSE LUIS VASQUEZ VALLADARES	07-jul
CARMEN PATRICIA BANEGAS LAINEZ	08-jul
ERLIN NOE RODRIGUEZ AMADOR	08-jul
KARLA JANETH ESCOBAR GOMEZ	09-jul
JUAD GABRIEL CRUZ FUNEZ	12-jul
MARCO ANTONIO GAMEZ GIRON	13-jul
SARAH DEL CARMEN LAGOS FLORES	13-jul
CLAUDIA IVONNE ZUNIGA	14-jul
MAYRA YAMILETH AVILA	14-jul
MIRIAM MARGARITA BUSTAMANTE CHANG	14-jul
MIGUEL ANGEL ACOSTA SPEER	15-jul
RODRIGO SALOMON PAVON SANCHEZ	15-jul
FANNY CAROLINA TURCIOS MURILLO	16-jul
ANGIE VANESSA LOPEZ MILLA	18-jul
CESAR ANTONIO PAREDES ALCANTARA	19-jul
FATIMA ESPERANZA ESPINAL GUTIERREZ	19-jul
JOSE MARIO BACA MONDRAGON	19-jul
NANCY CAROLINA SANCHEZ RUBIO	19-jul
JOSEFANA PAZ GARCIA	20-jul
MIRIAM MARIBEL CACERES ZUNIGA	21-jul
REINA EMELINA RODAS TORRES	21-jul
IVONNE JACKELINE MARTINEZ RAMIREZ	22-jul
CRISTIAN REMBERTO HERNANDEZ CALIX	23-jul
JORGE ARTURO ROSALES PAGUADA	25-jul
MIRZA CASCO AGUILERA	25-jul
SANDRA ANTONIA MORGAS SALANDIA	25-jul
SANTIAGO ZEPEDA ALVARADO	25-jul
HILDA ESPERANZA ENAMORADO ENAMORADO	27-jul
INGRID YOLANDA ARDON FLORES	27-jul
LILIANA ISABEL ALMENDAREZ BANEGAS	27-jul
DIGNA SUYAPA SUAZO MEJIA	30-jul
JORGE ALBERTO SEVILLA	31-jul
MELISSA SUE PAZ RUIZ	31-jul



BOLETÍN INSTITUCIONAL - JUNIO 2013